



protesta de S. E. el Cardenal Richard, por una parte, y por la otra con la publicación de sus admoniciones sobre la oración en vista de las elecciones, gran número de nuestros Obispos han emprendido una campaña que, conducida en adelante, con firmeza indomable podría aun rehacer en Francia el ejército católico y salvar lo que nos resta de nuestros derechos y de nuestro honor.

Mal ha sentado á *La Union Católica* lo que días pasados la digimos respecto de la invitación que por medio de los anuncios teatrales hacia á sus lectores; y cuando creíamos que ya estaría tranquila, puesto que la felicitábamos por su propósito de no anunciar mas *La baraja francesa*, nos manifiesta toda su inquina diciendo que nosotros hemos cometido estos días un pecado gravísimo, insertando un anuncio que cree capaz de avergonzar á un guarda canton, y espera que nos apresuraremos á enmendar la falta en que no se hubiera ocupado á no tratarse de *LA FIDELIDAD CASTELLANA*, que merece se la castigue, probando en público que su integridad no existe mas que en su intención, y esto porque de su intención no se puede juzgar.

Pero, *Union* de los acentos, ¿es lícito confundir los anuncios que tienen un fin humanitario, porque se trata de un anuncio ortopédico, con los anuncios verdaderamente inmorales que tienden á pervertir el alma y el cuerpo?

No hay por qué buscar el desquite en ese camino. Si nosotros comprendiéramos que tenía un asomo siquiera de razón lo que *La Union* nos dice no tendríamos inconveniente en confesar nuestra torpeza y darle sinceras gracias por su observación.

Y ahora vamos á hacerle una, hija del deseo de que *La Union Católica* avance en el sendero del bien que ha emprendido, dejando de publicar el anuncio de *La baraja francesa*. ¿No ha oído decir, ya que no lo habrá presenciado, que *Las tentaciones* de San Antonio que á diario anuncia son tan inmorales como *La baraja francesa*?

Pues si no lo ha oído procure comisionar á la persona que le informó respecto de ésta, para que haga lo mismo con la de que ahora tratamos, para que se evite nuevos trastornos de conciencia.

Y crea que se lo decimos con la mayor sinceridad y el mejor deseo.

#### Contra la blasfemia.

El señor gobernador civil de la provincia de Castellón ha publicado en el *Boletín Oficial* la circular siguiente:

«GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN.—*Orden público.* Circular.—Nada hay que pugne tanto con la verdadera civilización y que mas desdiga de la cultura de un pueblo como el uso de la blasfemia y el empleo en público de palabras obscenas y soeces, porque no solo se infieren con tales vicios punibles ataques contra la Religión, sino que se revela una depravación vergonzosa en la vida social.

»Por eso nuestras leyes de todos tiempos, como las de los demás países, han consignado penas mas ó menos severas para corregir y castigar tan repugnantes costumbres, que no han podido menos que ser objeto de la atención de los legisladores.

»Deber es mio (y yo lo considero como uno de los mas importantes, ya que, por desgracia no se halla exenta del mencionado mal esta provincia) de acudir á atajar su desarrollo y extensión con la resolución y energía necesaria, abrigando, no obstante, la confianza de que muy pocas medidas bas-

tarán á corregirlo, porque, despues de todo, se halla tan circunscrito, que casi podrian constituir los que lo abrigan una triste excepcion entre los honrados habitantes de la provincia.

»Deseando, pues, prevenir antes que castigar todo cuanto pueda considerarse contrario á la moral y buenas costumbres, asi como lo que tienda á herir los sentimientos religiosos, que tan dignos de respeto son, he resuelto lo siguiente:

»Los señores Alcaldes de los pueblos de la provincia, tan luego como tengan conocimiento de cualquiera falta de las que en esta circular me refiero, me darán conocimiento detallado del caso, para imponerle el correctivo que me autoriza el artículo 22 de la ley provincial, sin perjuicio de que, si el hecho lo consideran grave, sometan desde luego al culpable á la autoridad judicial.

»Y prevengo á todos los dependientes de la mia que, á los efectos expresados, denuncien á los señores alcaldes á cualquiera persona que consideren culpable de los hechos aludidos.

—El gobernador, *Antonio Baztán y Goñi.*»

Muy digna de encomio nos parece la conducta del señor gobernador de Castellón, y bien merece ser imitada y aplaudida.

El Dr. Lieber, diputado en el Reichstag alemán, ha sido en el Congreso de Coblenza el orador ponente en la cuestion del poder temporal del Papa.

«Nuestro Santísimo Padre, dijo, nuestra Roma; hé aquí mi asunto, en verdad inagotable. Repetimos y repetiremos siempre que es preciso restablecer la soberanía temporal del jefe de la Iglesia Católica, Apostólica Romana. Pedimos esta soberanía en nombre de la justicia. No hay derecho mas indisputable ni sagrado que el del Romano Pontífice á la posesion del patrimonio de San Pedro. El último presbiterio y el mas poderoso Imperio protestante vacilan y vacilarán siempre en tanto que no se atiende á la mas sagrada de las reclamaciones. Interesa á todos los Estados y á toda la humanidad civilizada que se reconozca como tal ese derecho. Interesa á la misma Berlin que el Papa sea Rey de Roma.

»¿Con qué derecho se predicará contra los que dicen *la propiedad es el robo*, si aquella horrible injusticia no encuentra su desagradio? Se dirá: Hace ya veinte años que está privado el Papa de su temporal monarquía; luego puede continuar sin ella. Pero encarcelado, ó desterrado, ó peregrino por diversos países, el Papa siempre es el mismo. Donde él esté estará Roma. Nuestro amor hácia El aumentará de día en día. Verdad es que carece de soberanía territorial; pero llegará un día en que todo se arruine, si esta situación no cambia. Esto no es una amenaza, sino una advertencia. San Pedro nos llama con sus brazos cargados de cadenas, diciéndonos: «¡Libertadme!» Y queremos libertarle. ¡Infeliz del que atente á la libertad del Romano Pontífice! Queremos la justicia, que es el fundamento de los Estados. Quien reclama su derecho no ha de mostrar vacilaciones.»

#### Notas sueltas.

Diversiones públicas, á plazo fijo.

En la asamblea última celebrada en Madrid por los socialistas obreros, se ha acordado llevar á cabo todos los años el primero de Mayo, una manifestación.

Suponemos que llevarán *pendones*; de lo contrario no estarian en carácter.

Han acordado tambien abstenerse de votar en las elecciones provinciales y mu-

nicipales, cosa que no creemos realicen en absoluto por una razon sencillísima.

Porque los votos en estas *elecciones libres*, suelen valer algo.

Y ¿á qué estamos? dirán los *compañeros*. En las elecciones de diputados á Cortes tomarán parte presentando candidaturas socialistas y los candidatos que llegaran á ser elegidos tendrian que sostener el programa de trasformación social, (pase la palabreja) que las agrupaciones defienden, y sometiéndose siempre á que la conducta de sus representantes en el Parlamento sea examinada por los Congresos del partido.

En lo que nos parece que están muy acertados, por que hay viles falsificadores y es preciso reconocer el género.

Otra disposicion de importancia es la que pudiéramos llamar *conversion de subvenciones*: estas eran antes voluntarias entre los *compañeros*, y hoy se han convertido en forzosas: dichas subvenciones las percibirá el Consejo de administracion de *El Socialista* y ya suponemos donde irán á parar.

A lo que estamos, tuerta.

Un incidente del motin de Castellón.

En uno de los momentos de mayor tumulto preguntó el gobernador al pueblo.

¿Qué quereis?

Y mil voces contestaron:

«Hombres honrados que nos gobiernen!

Conviene advertir que esta alusion no era dirigida al gobernador porque á mas de que hubiera sido una incalificable desvergüenza, habria sido además una soberana injusticia.

Nuestro querido compañero *La Verdad*, que se publica en aquella ciudad, al referir los sucesos de que fué teatro, hace mil elogios de la prudencia y tacto del señor gobernador de la provincia, al cual ha dirigido en varias ocasiones plácemes por sus justificadas y cristianas medidas.

Los hombres honrados que reclaman en Castellón, son para sustituir el caciquismo del que siendo la vispera partidario de Sagasta se acostó al siguiente dia ministro de Estado con Cánovas, continuando representado en aquella circunscripción por el célebre *Pantorrillas*.

Es decir, del duque de Teñan cuya conducta política garantiza la seriedad y escrupulosidad que exigirá á sus agentes, sagastinos como él ayer, canovistas como él hoy, y sin compromiso alguno con el que dirán.

Lo cual autoriza entre *sus Pantorrillas*, muchas libertades de las que los hombres honrados renuncian á ejercer.

Dichas *libertades* las encontramos compendiadas en un párrafo dedicado al caciquismo, tan extendido en España por la necesidad que de él sienten los que han de medrar á la sombra de la política.

El personaje político necesita del cacique urbano ó rural para que le forme y conserve un distrito y fabrique en su obsequio, llegado el caso, una eleccion sin electores: ha de pedir á la influencia perniciosa del prócer de aldea lo que rehusa la adhesion espontánea del país. Tiene que comprar á expensas del Estado lo que le daría gratis un prestigio legitimo.

De aquí que este fabricante electoral hayan de concederse las franquicias que constituyen las *libertades* que antes indicábamos.

El cacique nombra á los empleados ó los destituye á su albedrío, coloca á sus paniaguados al frente de los Municipios, ejerce presion sobre los secretarios de Ayuntamiento, mata de hambre al maestro de escuela, carga la contribucion sobre los adversarios eximiendo á los suyos del impuesto, influye en la decision de los pleitos y traslada jueces, obtiene para sus satélites la impunidad, encausa, empapela, persigue y arruina á sus enemigos, altera, conforme á sus conveniencias, el trazado de las vías férreas, dispone de la fuerza pública, se apodera de los bienes que fueron del común, impone el precio en el mercado ó cobra el barato en las subastas; estorba el establecimiento de instituciones de crédito que pudieran extinguir su usura, despierta á su antojo dormidos expedientes ó relega otros al panteón de los archivos, arruina en suma y deshonor al país y dis-

pone con absoluto dominio de la libertad y la Hacienda, cuando no del honor y de la vida de sus ciudadanos.

El cacique concede toda su influencia al político, á cambio de aquellas concesiones.

El político vende al gobierno su apoyo y el de los suyos incondicionalmente á cambio del poderío para hacer y desacer en el distrito.

El gobierno vende su fuerza y todas estas libertades á cambio de obtener una mayoría sumisa y perpetuamente obligada.

Tal es la *independencia* de nuestros modernos políticos.

#### CARTA DE MADRID.

22 de Setiembre de 1890.

Mi estimado amigo y correligionario:

El tema principal de las conversaciones en los círculos políticos es lo ocurrido con motivo de la proyectada manifestación republicana en favor de Portugal autorizada primero y despues prohibida con intervaio de pocas horas por el gobernador civil de esta provincia.

Objeto de comentarios nada favorables al gobierno es la falta de criterio que revela el hecho de conceder el permiso para realizar un acto que cae bajo la vijilancia de las autoridades, sin perjuicio de volver sobre este acuerdo prohibiendo pocas horas despues lo permitido horas antes y todo ello no de palabra sino por escrito, cual lo prueban los dos oficios del gobierno civil que obran en poder de los organizadores de la proyectada manifestación y de los cuales han facilitado copia á varios periódicos de oposicion que, como era de esperar, se han apresurado á publicarlas.

Dicen así las mencionadas copias:

«Hay un sello que dice: Gobierno civil de la provincia de Madrid.—Seccion de vijilancia.—Negociado 1.º.—Vista la instancia que han dirigido á mi autoridad con fecha de ayer, he acordado conceder la autorizacion que solicitan para que pueda celebrarse, mañana 21 del corriente, á las tres de la tarde, la manifestación pública que proyectan, para expresar en esta forma las simpatías de los congregados hácia el pueblo portugués, cuya manifestación partirá de la Plaza Mayor, dirigiéndose por las calles del 7 de Julio, Mayor, Puerta del Sol y Alcalá, á la plaza de la Independencia, donde se disolverá.—Lo digo á VV. para su conocimiento y demás efectos.—Madrid 20 de Setiembre de 1890.—P. D., Juan Francisco Rodríguez.—Hay un sello que dice: Gobierno de provincia.—Madrid.—Sres. D. Santos de la Hoz y D. José M. Esquerdo.»

«Hay un sello que dice: Gobierno civil de la provincia de Madrid.—Por una inadvertencia cometida en las oficinas de este Gobierno, han sido ustedes autorizados para celebrar mañana una manifestación pública, de simpatía hácia el vecino reino de Portugal. Mas como de llevarse á cabo este acto, y dadas las relaciones amistosas que nos unen con ambas naciones, pudiera resultar lastimada la susceptibilidad de alguna de ellas, he resuelto quede sin efecto alguno la autorizacion concedida, sin perjuicio de que si desean verificar reunion en local cerrado, lo pongan en conocimiento de este Gobierno, por los medios que las leyes prescriben. Dios Guarde á Vds. muchos años. Madrid 20 de Setiembre de 1890.—Federico Sanchez Bedoya.—Sres. D. Santos de la Hoz y D. José M. Esquerdo.»

La prensa ministerial ha tratado de defender al gobierno de la nota de informal que le ha valido la publicación de los documentos que anteceden; pero lo ha hecho con tan mala fortuna que solo ha logrado demostrar que si no hay unidad de criterio en el gobierno civil para resolver un mismo asunto, tampoco la hay para disculpar la contradicción de que se trata.

Así se observa que mientras *La Epoca* dice que el gobernador de la provincia no tuvo noticia del asunto por haberse retirado cansado á su domicilio de regreso de un incendio, incendio del que sea dicho de paso, nadie tiene noticia, *La Correspondencia* afirma que dicha autoridad habia delegado esta clase de asuntos en el secretario del gobierno civil autorizándole para que los resolviera en sentido afirmativo y que solo cuando calculó que la manifestación proyectada podia ser causa de susceptibilidad entre dos naciones amigas, cayó en la cuenta de que debía prohibirse como así se verificó.

De aquí parece deducirse que el responsable de lo ocurrido es el secretario del gobierno civil que ayer presentó la dimision; pero la seguridad con que los periódicos ministeriales afirman que no le será admitida, hacen sospe-

char que el gobernador tuvo oportuno aviso del permiso solicitado para verificar la manifestacion, que autorizó su celebracion y que a ello se opuso el Sr. Cánovas ordenando que se revocara la orden. En este caso quien debió presentar la dimision era el gobernador civil, mas como este acto habria tenido gran resonancia se optaria por echar el muerto al secretario para luego tal vez que recaiga la responsabilidad en el escribiente que copió la minuta ó en el portero que llevó el oficio á los organizadores de la manifestacion. Esto lo piensan algunos maliciosos, nunca faltan, pero es probable que la cosa quede como está, salvándose las apariencias con la dimision del secretario del gobierno civil sin perjuicio de no admitirla.

De otros asuntos políticos el único de que se habla algo es del relativo á las fatigas que hace pasar al Sr. Silvela la cuestion del caciquismo. Dos comisiones de liberales-conservadores de Castellon y Valencia han venido á Madrid y no dejan á sol ni á sombra al ministro de la Gobernacion con objeto de que les libre á los unos del caciquismo *cosiero* protegido por el duque de Tetuan, y á los otros del marqués de Montortal, rival en Valencia del marqués de Casa-Ramos y ambos liberales-conservadores.

El Sr. Silvela da buenas palabras á los comisionados, mas es lo cierto que apurado se ha de ver para cumplirlas porque el marqués de Montorbal y los *cosieros* cuentan con la proteccion de alguno ó de algunos de los ministros.

Esta noche sale para San Sebastian el ministro de la Guerra con el fin de someter á la aprobacion de la Regente los proyectos y la combinacion de mandos militares de que el lector tiene ya noticia.

Los partes publicados hoy acerca de la epidemia arrojan el resultado siguiente:

**Albacete.**—Pozo Cañada, cuatro invasiones y una defuncion.

**Castellon.**—Alicora, dos y dos.

**Cuenca.**—Mota del Cuervo, cuatro y seis.

**Toledo.**—Capital: una defuncion; Polan, una invasion; Puebla de Montalban, una y tres; Mesegar, una y una; Ventas con Peña Aguilera, tres y tres; Bargas, cuatro y cuatro.

**Valencia.**—Capital: 19 y 17; Manises, dos y una; Pedralba, cuatro y una; Bugarra, dos invasiones; Chulilla, una y una; Rocafort, una y una; Campanar, una invasion; Benaguacil, tres y una; Higuerales (nuevo) una invasion; Cheste cinco y una; Loriguilla, una defuncion; Albal y Benipanel, una invasion; Sueca, una id.; Ribarroja, una defuncion.

En Castellon hubo antes de ayer un caso sospechoso. El enfermo entró en reaccion.

De Barcelona no se dice hayan ocurrido nuevos casos.

Suyo afectísimo,  
*El Corresponsal.*

SECCION DE NOTICIAS.

La Condesa Krimiradje, era la mujer mas bonita del mundo. Apenas cumplia treinta años, cuando le salió en su linda cara, una mancha, humor ó erupcion, que hizo de ella la mujer mas fea. Entre contrariada y triste pasaba los dias llorando sin hallar remedio á su enfermedad, ni consuelo á su profunda pena. Al fin se decidió á tomar la Zarparrilla del Dr. Ayer, y hoy dicen sus antiguos admiradores, que es mas hermosa que nunca.

Abundante y espiritual pasto habrán hallado indudablemente las personas piadosas en los solemnes cultos practicados en los diversos templos de esta Ciudad el domingo último.

Merecen especial mencion los majestuosos y edificantes que la Venerable Orden Tercera dedicó al glorioso San Francisco de Asis en el Convento de religiosas Concepcionistas de San Luis.

Los numerosos y piadosos cofrades en vista de los incesantes trabajos de la masoneria, se han esmerado el presente año en tributar al Santo Misionero el homenaje de su tierna devocion.

Desde pueblos situados á bastante distancia de esta Ciudad, asistieron el domingo los hermanos á nutrirse desde las primeras horas con la sagrada comunion.

Los sacerdotes y demás encargados de practicar estos cultos, pusieron todo su afán en el orato é iluminacion del templo que presentaba un aspecto maravilloso.

El R. P. de la Orden, Fr. José Ignacio del Rio celebró la misa solemne, y el R. P. Fr. Esteban Lopez ponderó con verdadera uncion evangélica las virtudes del Seráfico Misionero, dejando complacido al numeroso auditorio. Por la tarde usando del privilegio de la Orden

se dió la bendicion Papal, y ayer se celebraron solemnes exequias por los hermanos difuntos, dirigiendo tambien su autorizada palabra a los fieles el referido P. Fr. Esteban Lopez.

En la parroquia de San Cosme y San Damian los hermanos de la Cofradia de Nuestra Señora de Valvanera, y sus unidas de Nuestra Señora de las Mercedes y San Sebastian, celebraron tambien en dicho día la funcion anual, asistiendo en gran número los cofrades y varios otros fieles que llenaban la Iglesia, adornada é iluminada con gran esmero.

La misa fué celebrada con gran solemnidad, pronunciando en ella un enérgico y elocuente discurso sobre la Fé y los perjuicios que se siguen á la sociedad por la carencia de esta virtud, el Sr. D. Lino Martinez Seco, director del Colegio de Sordo-Mudos, ponderando el jóven orador la necesidad que hoy tenemos los católicos de no emudecer ante las amenazas ni persecuciones de nuestros enemigos.

Así mismo la Hermandad de Esclavas de Nuestra Señora de los Dolores celebró el propio dia en la parroquia de San Gil una solemne funcion, edificante por lo magestuoso de los cultos, así como por el gran número de comuniones que se administraron.

El bonito altar de estilo gótico, en que se venera la imagen de la Madre Dolorosa, se hallaba primorosamente engalanado é iluminado con profusion de bien combinadas luces, y la estensa nave llena de fieles devotos.

Estuvo expuesto el Santísimo desde las once de la mañana, cantándose á seguida una solemnisima Misa, terminando por la tarde estos cultos, despues de un fervoroso y elocuente discurso pronunciado por el R. P. Fr. Juan Vicente de Jesús y Maia, con la reserva y bendicion con el Santísimo Sacramento.

Estos y otros piadosos cultos que se han celebrado en varios otros templos y los que con frecuencia se repiten á diario nos hacen concebir halagüeñas esperanzas de que no está lejano el dia en que cesen las acerbas persecuciones de que viene siendo víctima nuestra Santa Madre la Iglesia.

Ayer tarde fué curado por el mélico forense, en la Casa de Socorro, un vecino del pueblo de Villalon de una gran herida en la cabeza que manifestó le habia causado un sobrino suyo al venir á dar parte á Burgos de otros malos tratamientos de que habia sido objeto por parte del referido sobrino y de un yerno del herido.

La Guardia civil se encargó de conducir á los agresores, y el Juzgado entiende en el asunto.

Con motivo de haber ascendido al sagrado presbitero algunos ordenados últimamente, se han celebrado nuevas misas en el convento de Padres Carmelitas, en San Gil y otros templos, y mañana se repetirá esta tierna ceremonia en la parroquia de San Cosme y San Damian y despues en otras varias de esta localidad y de fuera de ella.

Para conocimiento del público hacemos saber que en los dias 25, 26 y 27 del actual se vacunará directamente de dos á cinco de la tarde en el centro de vacunacion, Plaza de Santa María, núm. 4, entresuelo.

Dice *El Día*: «Algunos periódicos ministeriales, que llevan su oficiosidad hasta la exageracion, publicaron ayer un suelto censurando que se hubiera dicho que el ministro de Ultramar vivia en la mas lamentable ignorancia respecto de los tristes sucesos ocurridos en Ponapé hace setenta y ocho dias, afirmando que el Sr. Fabié conocia todos los detalles de lo ocurrido.

Y, efectivamente, hasta anteayer no comunicó el ministro á sus compañeros las noticias de aquella ocurrencia, porque necesitó esperar que llegara el correo de Filipinas y se las comunicara.

Ahora es de desear que las instrucciones dadas á las autoridades para el castigo de los culpables no tardea otro tanto tiempo, por aquello de las *distancias*, de que hablan los órganos oficiosos.»

Cero y van.... Hace pocos dias se ha descubierto en Manila una falsificacion de sellos de telégrafos.

Segun cálculos aproximados, la *irregularidad* asciende á mas de 60.000 pesos.

Anteayer de madrugada, y entre las estaciones de Zaragoza y Utebo, se dispararon tres petardos al pasar el tren expreso de San Se-

bastian, no produciendo afortunadamente desgracia alguna.

En una calle de Granada apareció dentro de una sombrerera vieja, envuelto en trapos, el cadáver de una niña.

Aunque el cadáver de la infeliz criatura tenia un bramante atado al cuello, como si hubiera sido estrangulada, los médicos forenses dictaminaron que la muerte era debida á la falta de alimentacion y cuidado.

Se ignora quien sea el infame autor ó autora del infanticidio.

El día 13 del pasado mes de Agosto salió del puerto de Manila con direccion á las Carolinas una expedicion militar compuesta de 500 hombres de infanteria con una compania del regimiento peninsular de artilleria, al mando del coronel Serrano.

La fuerza se embarcó en el crucero *Velasco*, al cual acompañaba el vapor mercante *Don Juan*.

Hé aqui las señas de los billetes falsos de 100 pesetas, emision de 1884, de los que ostentan el busto de Mendizabal.

En lo opaco de los colores y sobre todo en lo tosco de los grabados, se diferencian principalmente de los legítimos, de tal modo, que es imposible la duda.

Además, el número de orden que llevan á uno y otro lado del grabado del centro, es en los falsos mucho mas delgado que en los legítimos.

TELEGRAMAS.

París 22. El gobierno ha dispuesto se dote de banderos á los regimientos mixtos, cuya guarda se encargará en tiempo de paz á los regimientos activos.

Trátase de celebrar con gran pompa el centenario de Lamartine.

Metz 22. Un ingeniero bávaro ha sido preso y procesado bajo la inculpacion de espionaje.

Ajaccio 22. La comision del cuarto centenario de Colon en su reunion de Caivi ha abierto una suscripcion para erigir un monumento al gran navegante en dicho pueblo que trata de sostener es la cuna del descubridor de America.

Ateñas 22. Mr. Syugros, banquero ateniense, muy conocido por sus liberalidades construirá por su cuenta los edificios de la comunidad griega quemados en Salónica.

Nueva-York 22. Ha ocurrido una catástrofe en el ferrocarril de Filadelfia á consecuencia de un choque entre dos trenes, uno de mercancías y otro cargado de hulla. El tren expreso llegado mas tarde chocó con los restos que habia sobre la vía cayendo entero sobre el rio y pereciendo la mayoría de los pasajeros.

Málaga 22. Acaba de llegar el vapor *Ferrolano* procedente de Melilla. Ha traído la noticia de haber ocurrido un choque entre los moros fuera del límite de la plaza. En esta reina tranquilidad.

Madrid 22. Rectificando el Sr. Labra algunos de los conceptos que sobre política se le han atribuido recientemente, ha declarado:

Que el procedimiento revolucionario es circunstancial, exigiendo condiciones determinadas; que deben unirse todos los republicanos, pero no union de individuos; que son dificultades graves para los republicanos la aparicion del partido obrero y la política liberal del partido democrático, siendo necesario un nuevo programa que toque las cuestiones social, ibérica, local, regional, colonial y la de la Iglesia y el Estado.

Creó que en el partido conservador se reproduce ahora la trasformacion de 1894, y estima como dos grandes peligros para los conservadores la amenaza de reingreso del Sr. Romero Robledo y la intercesion activa del general Martinez Campos.

Madrid 22. Los republicanos trabajan activamente en la organizacion del *meeting* que manifestará sus simpatías á Portugal: se celebrará el domingo próximo.

La comision organizadora confia en que hablarán los republicanos mas caracterizados de todos los grupos, incluso los Sres. Pi y Margall y Salmeron en cuyo caso el *meeting* seria importantísimo.

Hey han sido visitados dichos señores por la comision indicada.

Madrid 22. En el expreso ha salido para San Sebastian el Sr. Ministro de la Guerra, con objeto de infor-

mar á la Regente de sus proyectos de reformas militares.

Madrid 22. Por el mal estado de las líneas telegráficas no se han recibido en el Ministerio de la Gobernacion despachos sanitarios.

Madrid 22. El Consejo Supremo de la Marina, con asistencia del Capitan general de Cartagena, se ha reunido hoy ocupándose exclusivamente en la lectura de antecedentes anteriores á la memoria del Sr. Peral.

Mañana habrá sesion de nueve á una de la mañana.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del día 24 de Setiembre.

Nuestra Señora de las Mercedes y San Félix. Nuestra Señora de la Merced. San Pedro Nolasco, asociado á hombres de conocida piedad trabajó mucho en aliviar y redimir á los cautivos. En la noche del primer día de Agosto de 1218, estando aquel Santo en oracion se le apareció la Reina de los cielos y le dijo que fundase una congregacion con el título de Nuestra Señora de la Merced para la redencion de cautivos. De esta revelacion participaron San Raimundo de Penafort y el Rey D. Jaime de Aragon el día de San Lorenzo del mismo año se fundó la nueva orden.

CULTOS.—Continúa la novena de San Cosme y San Damian en su parroquia.

Dá principio el Jubileo de las Cuarenta Horas en el Hospicio provincial, se expondrá S. D. M. á las nueve de la mañana y á continuacion misa solemne; por la tarde á las cinco se cantará el trisagio y la reserva.

La Visita de la Corte de María; Pilar en San Cosme ó en la Catedral.

CHAS. MACINTOSH & Co. Manchester (Inglaterra) ORIGINALS INVENTORES Y FABRICANTES DE LA GOMA ELÁSTICA TEJIDOS IMPERMEABLES Talleres y depósito para España Diputación, 356-Barcelona Catálogos á quien los solicite

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS. de los PP. jesuitas de Oña. 20 de Setiembre de 1890. TERMOMETRO.

9 mañ.	8 tarde.	Media.	Mínima.	Máxima á la sombra.	Oscilacion.	Máxima al sol.
15,1	18,7	15,8	12,9	18,7	5,8	24,3

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		8 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico.	Tension.	Estado higrométrico.	Tension.	Estado higrométrico medio.
6,8	0,53	4,6	0,28	5,7	0,40

BAROMETRO.

9 mañana.	8 tarde.	Oscilacion.	Altura media.
707,0	70,63	0,7	706,6

Direccion del viento.	0 NO
Kilómetros recorridos.	829
Evaporacion en milímetros.	8,3
Lluvia en milímetros.	»
Estado del cielo.	Nuboso
Grados actinométricos.	45,4
Grados ozonométricos.	1
Temperatura mínima del día. 21.	(14,0)

Madrid 22 de Setiembre de 1890.

BOLSA FONDOS PÚBLICOS. ÚLTIMO PRECIO.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior.	78-80
Pequeños.	78-90
Exterior.	81-40
Pequeños.	81-55
Amortizable.	90-90
Pequeños.	90-90
Cubas.	108-30
Banco de España.	411-00
Hipotecario 5 por 0/0.	000-00
id. 4 por 0/0.	00-00
Tabacaleras.	000-00

CAMBIOS.

Londres 90 dias fecha.	25-95
Paris 8 dias vista.	3-60

BOLSA.

Contado.	78-80
Fin de mes.	78-80
Próximo.	79-00
Barcelona.	78-87
Per's 40/0.	78-55

Estos valores y los demás que se contratan en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Paris, Berlin y Londres, se compran y venden en la Casa de Banca de

MANUEL RICO Y GIL.

Cambio de Monedas y Billetes.—Agencia General de Negocios. Calle de San Juan núm. 59, esquina á la de la Moneda.—BURGOS.

# FLUJO BLANCO

Dedicado desde hace 18 años al tratamiento exclusivo de las enfermedades de las Señoras, el Dr. Martínez Esteban y con una práctica en hospitales y Galera de Alcalá de Henares, de donde ha sido médico, le han suministrado estos establecimientos una grandísima clínica, en la que ha aprendido á curar radicalmente el flujo blanco en diez días, por antiguo que sea. A las señoras que quieran emplear su tratamiento se les mandarán los medicamentos por el correo con las instrucciones para su uso, previo el pago de 7 pesetas en sellos ó libranza del rigo mútuo sobre Madrid, calle Valverde, 35 duplicado, principal.

# Bálsamo de FERNOLINE

TODAS LAS FAMILIAS DEBEN TENER UN FRASCO.

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal. Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, intercostal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos, hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos. Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.



De venta en las principales farmacias y droguerías.  
ÚNICOS AGENTES EN ESPAÑA  
VILLANOVA HERMANOS Y COMPAÑIA—BARCELONA.  
En Burgos: Farmacia de D. Gregorio Escolar.

## ¡A LAS FAMILIAS!

### LA PUREZA

CHOCOLATES, CAFES Y PASTAS PARA SOPA.  
(Chocolates desde 4 á 12 rs. lib'a )

Las personas que compren en su Depósito, Pasaje de la Flora, esquina á la calle de Lain-Calvo, hallarán las economías siguientes:  
Por cada paquete de seis libras de chocolate que compren, se las regalará una libra del mismo precio ó un kilo de sopa italiana, á su elección.

A las que compren al detalle, se les regalará una onza por cada libra de 460 gramos.

Se hacen tareas de encargo, teniendo una selecta colección de cacao desde 5 1/2 á 10 reales libra, azúcares de 38 á 60 rs. y canelas de 20 á 24 reales libra.

#### Cafés.

Se tuestan todos los días y se muelen á presencia del comprador, para mayor garantía de su pureza y aroma.

Legítimos cafés Moka, Caracolillo y Puerto-Rico en crudo á precios económicos.

#### Pastas para sopa.

Teniendo la representación de una de las principales fábricas, puede ofrecer sin competencia toda clase de dibujos á los precios siguientes:

- |                  |                 |
|------------------|-----------------|
| Pastas italianas | Pastas del país |
| extra-superiores | clase corriente |
| 36 rs. arroba.   | 24 rs. arroba.  |

Lain-Calvo, núm. 12, Pasaje de la Flora,—Burgos.—NO CONFUNDIRSE.



EL EXTRACTO COMPUESTO DE

## Zarzaparrilla DEL DR. AYER,

Es un alterativo de eficacia tal que expelle del sistema toda clase de Escrófulas Hereditarias, previene el contagio y neutraliza los efectos del mercurio. Al mismo tiempo vitaliza y enriquece la sangre, produciendo una acción saludable en el organismo y renovando todo el sistema. Esta gran

#### Medicina Regeneradora,

está compuesta con la verdadera Zarzaparrilla de Honduras, los Ioduros de Potasio y de Hierro, y otros ingredientes de gran potencia y virtud curativas, cuidadosa y científicamente preparados. La fórmula es generalmente conocida de la profesión facultativa, y los mejores médicos recetan la ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER como un

#### Remedio Seguro

para las enfermedades ocasionadas por las impurezas de la sangre. Está concentrado hasta el grado mas alto practicable, mucho mas que ninguna otra preparación de su clase, que pretende proporcionar iguales efectos, y es, por lo tanto, la medicina mas barata y la mejor para purificar la sangre.

PREPARADA POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias y droguerías.  
Agentes Generales para España,  
VILLANOVA HERMANOS y CIA., Barcelona.

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

**SE CURAN Á LOS 4, 5 Ó 6 DIAS**  
según la naturaleza del que usan el

**CALLICIDA ESCRIVÁ**

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACION SENCILLISIMA.—FRASCO 6 REALES AL POR MAYOR. J. ESCRIVÁ, FERNANDO 7 —BARCELONA—  
EN BURGOS, D. FABIAN BARRIOCANAL.

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

Calendario secular para  
311 años, Centro Católico,  
Lain-Calvo 16.



## DEL FÉNIX

FUNDADA EN 1819.  
Seguros á prima fija contra incendios.

DOMICILIO. (PARIS: Rue Lafayette, 33.  
(MADRID: Plaza de Isabel II, núm. 5.  
Capital social enteramente realizado, reserva y primas, netas á Cobrar.

### CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESETAS.

Desde su origen que data del año 1819 la Compañía ha pagado por daños causados por el incendio doscientos cuarenta y dos millones de pesetas.

LA COMPAÑIA FRANCESA DEL FÉNIX asegura contra el incendio todos los edificios y otros inmuebles susceptibles de ser destruidos por el fuego, las fábricas, máquinas, muebles y mercancías.

Garantiza también, mediante una prima y condiciones especiales, los extragos ó daños causados por el rayo, por la explosión del gas para el alumbrado, y la de los aparatos y máquinas de vapor.

Las propiedades públicas, pertenecientes al Estado, á las provincias, ayuntamientos, hospicios, establecimientos de instrucción y beneficencia y los dedicados al culto y á las comunidades religiosas, disfrutaran una rebaja del 20 por 100, sobre las tarifas respectivas.

Cumpliendo las prescripciones de la ley, la COMPAÑIA FRANCESA DEL FÉNIX, ha fijado su domicilio en Madrid, sometiéndose á la jurisdicción de los Tribunales españoles, y haciendo renuncia expresa de todo fuero extranjero para todas las operaciones que practique en España.

Las cuentas de la Compañía se publican impresas, periódicamente, y un extracto de ellas aparecerá anualmente en la «Gaceta de Madrid.»  
Para más informes, dirigirse á su Agente general de la provincia de Burgos, Don Máximo Zayas, Mercado, 1 y 2.

## EL CONCILIO III DE TOLEDO

Base de la nacionalidad y civilización española.

Edición políglota y peninsular en latín, árabe vasconco castellano, catalán, gallego y portugués, precedida de un prólogo por don Francisco Javier Simonet, Catedrático de la Universidad de Granada, y de un estudio histórico por el Rdo. P. Juan Antonio Zugasti, S. J., y publicada en conmemoración del XIII centenario de la Unidad Católica en España.

Entre las muchas personas piadosas é ilustradas que se han adelantado á patrocinar esta obra se encuentran varios príncipes de la Iglesia, entre ellos el Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo, el Emmo. Cardenal Patriarca de Lisboa, el Emmo. Cardenal Arzobispo de Zaragoza, los Exemos. é Ilmos. Señores Arzobispos y Obispos de Granada, Burgos, Manila, Málaga, Almería, Cartagena, Jaen, Cadiz, Leon, Guadiz, Coria, Palencia y Santander.

Esta obra formará un magnífico volumen en 4.º, de excelente papel y gallarda impresión, cuyas páginas no bajarán de 400, y el precio no excederá de 10 pesetas para los suscritores.

Se admiten suscripciones en las principales librerías de España, en las redacciones y columnas de los periódicos católicos y en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16.—BURGOS.

**Doctrina Cristiana en forma de Lecciones piadosas** por Lhomonde traducidas por el Doctor en Jurisprudencia D. Faustino Gomez Caravia, Cura Párroco de S. Marcial, en la Diócesis de Zamora.

De importancia suma esta obra que forma un tomo de cerca de 500 páginas esmeradamente impreso, se halla de venta en el Centro Católico, al módico precio de una peseta y veinticinco céntimos.

NOTA IMPORTANTE. Los Sres. Sacerdotes que gusten adquirir esta obra por la celebración de una misa á la intención del Traductor pueden remitirnos un recibo con el sello de la Parroquia y en su vista se les entregará el ejemplar ó ejemplares que deseen.

### Cartera del Viajero.

Resumen general de un viaje ó sea derechos y obligaciones del viajero, por D. Jaime Gómez y Perez, Aspirante al ingreso en el Cuerpo de la Inspección Administrativa y Mercantil del Ferro-carriles. Es indispensable para todos los que viajan por fero-carril, pues la colección de capítulos que forman su contenido son otros tantos problemas que diariamente han de resolverse y se resuelven en los caminos de hierro.

El precio es adecuado á todas las fortunas, siendo lo mas reducido posible: un ejemplar 25 centimos de peseta.  
De venta en el Centro Católico—BURGOS.

Nuevas Ferias que tendrán LUGAR EN EL CAMPO DE SAN ANTONIO DE PÁDUA, ENTRE VILLALUENGA Y SAN LORENTE DE LOSA, EN LOS DIAS 27 y 28 DE SETIEMBRE.

El Ayuntamiento del Rio de Losa, celoso por el bien de sus administrados, ha establecido estas nuevas ferias, en las cuales los ganados tendrán abundantes y GRATUITOS pastos y estarán así como otros muchos artículos, libres de derechos de entrada y otras gabelas.

## LA COCINA MODERNA PERFECCIONADA.

Tratado completo de cocina, pastelería repostería y botellería comprendiendo todos los útiles de cocina, y todo cuanto se refiere á la pequeña y á la grande cocina española extranjera y americana, economía doméstica ilustrada con numerosos grabados intercalados en el texto, 12.ª edición.  
Encuadernación en tela, 4 ptas.

### DE OCASION.

Magnífica edición del Quijote de la Mancha por Cervantes.  
Gran folio, papel superior, multitud de grabados en acero, propiedad de la Real Academia Española.  
Tres gruesos tomos encuadernados en piel 100 pesetas. Puede verse en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16.

A los Sres. que han recibido el tomo 1.º de la importante obra titulada «Estudio práctico teórico de la lengua latina por D. Ignacio Albericio, se les hace saber que, concluido ya el 2.º y ultimo de la citada Obra, pueden acudir á recogerle al Centro Católico, Lain-Calvo 16.—BURGOS.

### EL CONSULTOR

Geográfico, Económico y Descriptivo de los establecimientos de baños medicinales del Norte de España, y de los puertos y balnearios del mar cantábrico, por el Centro Hidrológico, con las guías de los ferro-carriles cuya red se extiende en estas regiones.  
Almanaque, mareas, servicios públicos. Anunciador general; industrial, fabril y comercial, precio: 50 céntimos de peseta.  
De venta en el Centro Católico—BURGOS.

# ÚLTIMA NOVEDAD.—GRAN SURTIDO

## EN DEVOCIONARIOS

SIN COMPETENCIA EN LOS PRECIOS.

CENTRO CATÓLICO LAIN-CALVO, 16.